



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 5029/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que Facultad de Artes eleva para aprobación la Resolución HCD 61/2018, referida al cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Teatro y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 26;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 61/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Teatro, según se indica en el artículo 2° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Reemplazar la materia Formación Expresiva III (Plan de Estudio 1989 de la Licenciatura en Teatro) por la materia Cuerpo y Movimiento III (Planes de Estudios 2016 de la Licenciatura y el Profesorado en Teatro), que la Prof. Graciela MENGARELLI (Leg. 30.944) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la materia Formación Expresiva II.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la remisión de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme a lo solicitado en el informe de fs. 26.

ARTÍCULO 4º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae